

ACTA NÚMERO 10-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 15 DE MARZO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2012

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Renuncia al cargo de Profesora Titular por retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.
 - 7.2 Solicitud de aval para la realización de Año Sabático para la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy.
 - 7.3 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Escuela de Biología.
 - 7.4 Promociones Docentes
 - 7.5 Nombramiento de representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 7.6 Nombramiento de Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en Funciones.
 - 7.7 Nombramiento de Jefe en Funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.
- 8º. Asuntos Administrativos

- 8.1** Solicitud de autorización para utilización de espacio para ubicar un servicio de fotocopias.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 09-2012

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 08-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

3.1.1 Informa que ayer le fue concedida audiencia ante el Consejo Superior Universitario, para exponer la solicitud planteada con relación a la autorización para utilizar un terreno de la Universidad de San Carlos, ubicado en la 15 calle de la zona 1. Indica que varios miembros de Consejo le confirmaron que dicha solicitud fue aceptada, por lo que dicho terreno ya forma parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde con financiamiento de la tercera parte del proyecto BCIE/USAC, se construirá un edificio que albergará varios de los programas de servicio y extensión que actualmente se desarrollan en el Edificio de la zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

- 3.2** **Informaciones Generales.**

3.2.1 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.13 del Acta No. 03-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 22 de febrero de 2012, recibida con fecha 09 de marzo de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, y dirigida al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.13

Propuesta del Plan Preliminar de Seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por la Dirección General de Administración.

...Luego de amplia deliberación al respecto ACUERDA: “1) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos le de seguimiento a los procesos disciplinarios internos, así como a la investigación y a las denuncias planteadas ante el Ministerio Público, a efecto de obtener resultados ágiles y efectivos, en contra de los responsables de acciones de violencia generadas dentro de las instalaciones universitarias. 2) Aprobar el incremento de recursos financieros necesarios para la contratación adicional de agentes de seguridad, dotación de equipo y vehículos, así como para fortalecer los servicios de seguridad para prevenir acciones delictivas y atender emergencias, tales como implementar la oficina de atención a la víctima y de asesoría jurídica. 3) Autorizar la contratación de servicios profesionales de un especialista en seguridad para el diseño de planes

y estrategias en materia de seguridad, así como para establecer mecanismos para el monitoreo y seguimiento de situaciones de riesgo. 4) Prohibir la realización de actividades festivas de cualquier naturaleza. En los casos debidamente justificados cuando se apruebe determinada actividad, los solicitantes deberán de constituirse en las personas responsables ante cualquier incidente o daños materiales al patrimonio universitario. 5) Reiterar categóricamente la prohibición de portar armas de cualquier naturaleza, así como la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas o fermentadas en todos los recintos universitarios. Tal disposición deberá ser comunicada por la Dirección General de Administración a las empresas productoras y distribuidoras para su estricto cumplimiento. 6) Autorizar a la Dirección General de Administración que en el marco del Estado de Derecho, ante una emergencia de desorden público y en casos extremos, en donde esté en peligro la vida de miembros de la comunidad universitaria, en plena garantía de los derechos humanos, solicite el auxilio del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil. 7) Instruir a la Dirección General de Administración, solicite a Gobernación Departamental, para que en cumplimiento al Código de Salud, Código Penal y otras disposiciones legales, se cancelen las licencias a expendios de bebidas alcohólicas y substancias prohibidas por la ley, ubicados en las cercanías de esta Casa de Estudios. 8) Prohibir a cualquier persona permanecer en las diferentes instalaciones universitarias después del horario de las jornadas académicas establecidas en esta Casa de Estudios. 9) Instruir a la División de Publicidad e Información, publique un comunicado de prensa, organice una conferencia de prensa y otras estrategias de comunicación, con el propósito de dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca, las presentes disposiciones tomadas por este Órgano de Dirección.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de febrero de 2012.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio T-CECON 147-12 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al mes de febrero de 2012, para los subprogramas “Centro de Estudios Conservacionistas”, “Biotopos” y “Jardín Botánico”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio EB/No.114-2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le solicita autorización para que el día jueves 22 de marzo del presente año, el personal docente de la Escuela de Biología, realice sus actividades académicas en las instalaciones del Museo de Historia Natural, Zona 10 y al Colegio de Profesionales. Lo anterior debido al ambiente de inseguridad y molestia que causa la presión y exigencia que ejercen los encapuchados por la celebración de Declaratoria de Huelga de Dolores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Br. Fausto Beber García, Vocal Cuarto.

3.3.1 Informa que en conjunto con el Br. Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto, se han acercado a la Asociación de Estudiantes AEQ y a las Organizaciones estudiantiles de la Facultad, con quienes han sostenido varias reuniones. Indica que en las mismas se han discutido e informado acerca de asuntos de la Facultad, incluyendo el Bioterio y Normativos de Evaluación Terminal. Manifiesta que les ha solicitado que propongan a los estudiantes que formarán parte de las Comisiones de Evaluación Terminal. Asimismo, que se tienen tres propuestas principales, una con relación a un Congreso de Química con temas para las cinco carreras de la Facultad. Otra propuesta es la participación en un Congreso de Microbiología en El Salvador, por medio de una delegación de estudiantes de la Facultad. Y un tercer proyecto para restablecer las jornadas multidisciplinarias, que para este semestre se tienen planificado colaborar en una comunidad del Municipio de Malacatán, San Marcos.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VII 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario los días lunes y miércoles de 08:00 a 10:00 horas, martes y viernes de 09:00 a 11:00 y jueves de 10:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la carrera de Química Farmacéutica y otras que se consideren convenientes, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 86**. Se nombra a la Licenciada Herrera

Aguilar de Gómez por ampliación de horario.

4.1.2 LIC. MARTÍN NÉSTOR FERNANDO GIL CARRERA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR V 3HD**, con un sueldo mensual de Q.5,043.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 12:00 a 14:30 y de 19:30 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y laboratorio del curso de Bacteriología a la Sección “B” y otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 87**. Se nombra al Licenciado Gil Carrera por ampliación de horario.

4.1.3 BR. ELVIA VERÓNICA SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía a la Sección “A”, preparar e impartir el Laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología a la Sección “B” y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 80**. Se nombra la Bachiller Soto López, por creación de la plaza.

4.1.4 BR. ANALUCÍA LEMUS ROSAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección “D” de la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir el Laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección “C” de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a la Sección “B” de la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 81**. Se nombra a la Bachiller Lemus Rosas, por creación de la plaza.

4.1.5 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los

Laboratorios del curso de Microbiología General a la Sección "B" de la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a la Sección "B" Y "F" de la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 82.** Se nombra al Bachiller Pérez De León, por creación de la plaza.

4.1.6 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario los días lunes y martes de 14:00 a 17:00 horas, miércoles de 16:00 a 20:00 horas y jueves y viernes de 15:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bacteriología a las secciones "B" y "D", calificar y llevar registros de tareas del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales de la Sección "B" y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 83.** Se nombra al Bachiller Pérez De León, por creación de la plaza.

4.1.7 BR. MIGUEL ANGEL PONTAZA TELLO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2012, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Epidemiología a las secciones "A", "C" y "G", recibir, calificar y llevar registros de tareas de la sección "A" de estudiantes del curso Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 84.** Se nombra al Bachiller Pontaza Tello por creación de la plaza.

4.1.8 BR. SKARLET PAMELA RUÍZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD,** con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario los días lunes y viernes de 13:00 a 17:00 horas; martes y jueves de 14:00 a 18:00 y miércoles de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I NN, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 78.** Se nombra a la Bachiller Ruíz, por creación de la plaza.

4.1.9 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para

laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR V 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,681.00, durante el período comprendido del 25 de febrero de 2012, hasta el regreso del titular de la plaza, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para coordinar la teoría del curso de Inmunología e inmunopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 88**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales en sustitución del Lic. Armando Cáceres, quien se encuentra suspendido por el IGSS.

4.1.10 LICDA. DAYRÍN TATIANA ORTÍZ LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592, durante el período comprendido del 25 de febrero de 2012, hasta el regreso del titular de la plaza, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología a la Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 89**. Se nombra a la Licenciada Ortiz López en sustitución del Lic. Armando Cáceres.

4.1.11 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296, durante el período comprendido del 25 de febrero de 2012, hasta el regreso del titular de la plaza, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para elaborar Proyectos de Investigación, Tesis y Seminarios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 90**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández en sustitución del Lic. Armando Cáceres.

4.1.12 LIC. MARCO VINICIO GARCÍA SARÁN, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296, durante el período comprendido del 25 de febrero de 2012, hasta el regreso del titular de la plaza, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para organizar el banco de extractos de plantas medicinales que se utilizan en los distintos proyectos de investigación, con cargo a la partida

4.1.06.2.12.011, **plaza No. 91.** Se nombra al Licenciado García Sarán en sustitución del Lic. Armando Cáceres.

4.1.13 BR. KENNY MIGUEL EGUIZÁBAL para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos Matemática I, Matemática III, y/o Física II, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 34.** Se nombra al Bachiller Eguizábal por creación de la plaza.

4.1.14 BR. ROSA DEL CARMEN COTOM NIMATUJ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,406.00, durante el período comprendido del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para colaborar en el diseño gráfico de la Revista Científica de la Facultad, trasladar la información de la revista a versión digital y corregir errores en el escudo de la Facultad, Diseñar el logo del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, apoyar a las Unidades de Investigación en la mejora de la divulgación de resultados por medio de la página web, afiches y publicaciones, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **plaza No. 4.**

4.1.15 BR. ROSA DEL CARMEN COTOM NIMATUJ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 1HD**, con un sueldo mensual de Q.705.00, durante el período comprendido del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 09:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para diseñar los afiches divulgativos de las carteleras del Instituto, ayudar en el diseño de los paneles informativos del Instituto, ingresar información a la página Web del Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **plaza No. 5.**

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado 051.03.2012 de fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita ampliación del Punto Noveno, Inciso 9.3 del acta no. 35-2011de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 06

de octubre de 2011, que se refiere a la aprobación de aranceles de graduación de la Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, ampliar lo resuelto en el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 35-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 06 de octubre de 2011, de tal forma que el inciso “c” queda: Distribución del pago por Acto de Graduación: Q.100.00 para cada uno de los cuatro integrantes de la Junta Examinadora: a) Decano, b) Secretario Académico, c) Dirección de Escuela y d) Coordinador/a Maestría. Para el renglón de Maestrías y Especialidades Q.200.00. Para hacer un total de Q.600.00 los que deben ingresar a la partida 3.2.06.2.14.208, asimismo, serán cancelados a los integrantes de las Juntas Examinadoras bajo el renglón 4.5.06.2.11.0.65.

5.2 Se conoce oficio DT.70.3.2012 de fecha 09 de marzo de 2012, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica como apoyo para cubrir los gastos de transporte aéreo, hospedaje e inscripción al Tercer Curso Intensivo de Estudios Clínicos para Latinoamérica, a realizarse en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos, del 18 al 20 abril de 2012.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación profesional del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar una ayuda económica a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parcialmente los gastos de inscripción al Tercer Curso Intensivo de Estudios Clínicos para Latinoamérica, a realizarse en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos, del 18 al 20 abril de 2012.

5.2.2 Instruir a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente a la Tesorería de la Facultad, el Informe de liquidación correspondiente, con copia a este Órgano de Dirección y avalado por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

5.3 Se conoce oficio de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología, Faculty Advisor-NMUN-USAC, en donde según lo expuesto solicita una ayuda económica consistente en viáticos al exterior, así como para la estudiante Maritza Moreno, Carné No. 200419120 de la carrera de Química Biológica, para poder asistir con una delegación estudiantil al Programa Modelo Nacional de las Naciones Unidas (NMUN-NY) que se desarrollará del 01 al 05 de abril del presente año, en la sede de las Naciones Unidas,

en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Informa que con ayuda de Rectoría de la Universidad de San Carlos y de Long Island University, se lograron 07 boletos aéreos para garantizar la participación de su persona y seis estudiantes de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la representación de esta Unidad Académica, ante eventos internacionales de trascendencia global, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar la erogación equivalente a un día de viáticos al exterior al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, Faculty Advisor-NMUN-USAC, así como un día de viáticos al exterior a la estudiante Maritza Moreno, Carné No. 200419120 de la carrera de Química Biológica, para poder asistir al Programa Modelo Nacional de las Naciones Unidas (NMUN-NY) como Asesor de la Delegación, así como en el área ambiental en el comité de Rio+20, respectivamente, que se desarrollará del 01 al 05 de abril del presente año, en la sede de las Naciones Unidas, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Ambas erogaciones de la partida 4.1.06.1.01.1.31.

5.3.2 Instruir al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, Faculty Advisor-NMUN-USAC y a la estudiante Maritza Moreno, Carné No. 200419120 de la carrera de Química Biológica, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten a la Tesorería de la Facultad, el Informe de liquidación correspondiente, con copia a este Órgano de Dirección y avalado por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

5.4 Se conoce oficio Ref.CEGIMED.370.03.012 recibido con fecha 13 de marzo de 2012, suscrito por la M.Sc. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica como apoyo para cubrir los gastos de transporte aéreo, hospedaje e inscripción al Tercer Curso Intensivo de Estudios Clínicos para Latinoamérica, a realizarse en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos, del 18 al 20 abril de 2012.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación profesional del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.4.1 Autorizar una ayuda económica a la M.Sc. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parcialmente los gastos de inscripción al Tercer Curso Intensivo de Estudios Clínicos para Latinoamérica, a realizarse en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos, del 18 al 20 abril de 2012.

5.4.2 Instruir a la M.Sc. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, para que en un período

no mayor de dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente a la Tesorería de la Facultad, el informe de liquidación correspondiente, con copia a este Órgano de Dirección y avalado por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

5.5 Se conoce oficio REF.EQB.194.03.12 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por el estudiante Manuel Díaz, así como por otros 07 estudiantes, Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.100.00 para cada uno, para cubrir el costo de inscripción del XIX Curso de Actualización de Resistencias Antimicrobianas, que se realizará el jueves 29 de marzo del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.5.1 Autorizar una ayuda económica a los estudiantes: Manuel Díaz, Nadia Hornquist, Víctor Pérez, Analucía Lemus, Luzbeth Valdez, Wendy Pérez, Miguel Pontaza y Carlos Francisco Porras López, Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q.100.00 para cada uno, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir el costo de la inscripción del XIX Curso de Actualización de Resistencias Antimicrobianas, que se realizará el jueves 29 de marzo del presente año.

5.5.2 Instruir a los estudiantes Manuel Díaz, Nadia Hornquist, Víctor Pérez, Analucía Lemus, Luzbeth Valdez, Wendy Pérez, Miguel Pontaza y Carlos Francisco Porras López, Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, para que en un período no mayor de dos días hábiles después de concluido el evento, presenten a la Tesorería de la Facultad, el Informe de liquidación correspondiente, con copia a este Órgano de Dirección y avalado por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

5.6 **Junta Directiva** a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.550.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.21 "Publicidad y Propaganda" de Administración Central, para cubrir los gastos de una publicación en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país, la corrección a la Convocatoria a Concursos de Oposición de la Facultad.

5.7 Se conoce oficio de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por las señoras Rafaela Calderón, Blanca Chután y Miriam Jolón, Representantes del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicitan una ayuda económica para cubrir gastos de combustible y transporte para poder llevar a cabo una actividad motivacional para el personal de la Facultad, programada para el día 29 de marzo del presente año.

Junta Directiva como una forma de estímulo para el personal de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.800.00 de la partida

4.1.06.1.01.2.62, para cubrir gastos de combustible para poder transportar al personal de esta Facultad, que participará en una actividad motivacional a realizarse el día 29 de marzo del presente año.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por la estudiante Karol Estefanía López López, Carné No. 200318906 de la carrera de Química Farmacéutica y de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en semestre, el curso de Química Orgánica I durante el presente semestre.

Junta Directiva con base en los artículos 24 y 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Karol Estefanía López López, Carné No. 200318906.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar por última ocasión a los estudiantes Nohemí López Rosas, Carné No. 200510604; Luisa María Vargas, Carné No. 200710603; Rocío Pereira, Carné No. 200718097; Jennifer Mariela Samayoa Chen, Carné No. 200817528; Gustavo Adolfo Castro Paz, Carné No. 200810325; Lesly Claribel Salazar Alvarado, Carné No. 201013700, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que podrán asignarse los cursos correspondientes al primer semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando los estudiantes indicados anteriormente cumplan con los demás requisitos correspondientes.

6.2.2 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.3.1 Autorizar por última ocasión a los estudiantes Lester Ariel Sucunú Esqueque, Carné No.201123960; Heidy Coralia Gatica García, Carné No. 200810160; Marvin Josué Estrada Arreaga, Carné No. 200922978 y Ana Gabriela Solares Barillas, Carné No. 200817086, una dispensa de cumplimiento de entrega de constancia de computación, por lo que podrán asignarse los cursos correspondientes al primer semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de

requisito de computación, en fecha que no exceda el mes de abril del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando los estudiantes indicados anteriormente cumplan con los demás requisitos correspondientes.

6.3.2 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

6.4 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

6.4.1 BR. JORGE LUIS ARÉVALO PICÓN, CARNÉ No. 200715051, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

Asimismo, NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA de los cursos: Matemática Intermedia I y Matemática Básica II.

6.5 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica **acuerda:**

6.5.1 Autorizar por última ocasión a los estudiantes Juan Pablo Gudiel Pineda, Carné No. 199818933 de la carrera de Química Biológica; Andrea Paola Diéguez Herrera, Carné No. 201021370 de la carrera de Nutrición y María Fernanda Ramos, Carné No. 201013365 de la carrera de Química Farmacéutica, una asignación de cursos en forma extemporánea. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando los estudiantes indicados anteriormente cumplan con los demás requisitos correspondientes.

6.5.2 Hacer un llamado de atención a los estudiantes Juan Pablo Gudiel Pineda, Carné No. 199818933 de la carrera de Química Biológica; Andrea Paola Diéguez Herrera, Carné No. 201021370 de la carrera de Nutrición y María Fernanda Ramos, Carné No. 201013365 de la carrera de Nutrición, de tal forma que en futuras ocasiones cumplan con las fechas programadas para la realización de asignaciones y demás actividades de administración académica.

6.5.3 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

6.6 Se conoce oficio REF.SCDHDF No.004.03.2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por el estudiante Edward Maldonado, Coordinador Declaratoria de Huelga, Subcomité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, quien traslada la solicitud a este Órgano de Dirección, con relación a autorizar suspensión de actividades académicas con motivo de la celebración de la Tradicional Declaratoria de Huelga de Todos los Dolores 2012, programada para el día viernes 23 de marzo del presente año a partir de las 09:00 horas.

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.13 del Acta No. 03-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 22 de febrero de 2012 y tomando en cuenta las actividades culturales propias de la Declaratoria de Huelga de Todos los Dolores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

6.6.1 Autorizar suspensión de actividades académicas a partir de las 12:00 horas del día viernes 23 de marzo de 2012, a efecto de poder realizar la Tradicional Declaratoria de Huelga de Todos los Dolores 2012 del Subcomité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, actividad que estará coordinada por el estudiante Edward Maldonado, responsable ante cualquier incidente o daños materiales al patrimonio universitario. Dicha actividad deberá estar concluida en un horario que no exceda de las 18:00 horas.

6.6.2 Instruir al estudiante Edward Maldonado Coordinador Declaratoria de Huelga, Subcomité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se cumpla con lo acordado por el Consejo Superior Universitario, con relación a la prohibición de portar armas de cualquier naturaleza, así como la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas o fermentadas en todos los recintos universitarios, así como que dicha actividad sea de carácter exclusivo para miembros de esta Unidad Académica.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a renuncia al cargo de Profesora Titular por retiro por jubilación de la Licenciada Lillian Irving Antillón, M.A.

a) Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2012 suscrito por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Profesora Titular XI del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto,

presenta su renuncia al cargo de Profesora Titular XI de esta Unidad Académica, por retiro por jubilación, efectiva a partir del 01 de abril del presente año. Asimismo, manifiesta literalmente: “a las autoridades de la Facultad, a los miembros de Junta Directiva, a la Directora y personal docente y administrativo de nuestra Escuela, a nuestra Comunidad Facultativa, y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mi profundo agradecimiento por la oportunidad de trabajo que he tenido durante todos estos años. Agradezco también el apoyo brindado en todos los proyectos que emprendí en el transcurso de mi vida laboral dentro de la Facultad. La experiencia y el conocimiento adquiridos, y el desarrollo profesional y personal que he logrado, han sido para mí de mucho valor. Gracias a este apoyo, ahora me retiro satisfecha de haber cumplido con mi deber.”

b) Se conoce oficio Ref.E.Q.F.161.03.2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, informa que las medidas propuestas a tomar por retiro por jubilación de la Licda. Lillian Irving Antillón, de tal forma que afecte menos a los estudiantes que cursan actualmente Química Medicinal II, son aumentar en 3HD a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular del Departamento de Química Medicinal, quien asumirá las funciones que ejerce la Licenciada Irving Antillón, además de contratar un profesional Químico Farmacéutico Interino 5HD, para complementar las actividades del presente y el segundo semestre 2012.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.2 Seguimiento a solicitud de aval para la realización de Año Sabático de la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy

a) Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2012, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VIII del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual solicita el aval para poder realizar su Año Sabático a partir del mes de agosto del presente año, con el objetivo de poder participar en la ejecución del proyecto de investigación titulado “Diagnóstico situacional multidisciplinario en sujetos adultos con diabetes mellitus”, del cual adjunta una copia del protocolo correspondiente que se encuentra en revisión.

b) Se conoce oficio Ref.E.Q.F.160.03.2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto indica que como Directora no tiene ninguna objeción para que la Licenciada Liere de Godoy realice su año sabático, sin embargo después de consultar con la Licda. Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, hace del conocimiento de Junta Directiva que dicho Centro no cuenta con el personal suficiente para cubrir las atribuciones de la Licenciada Liere de Godoy, por lo que de autorizar dicho año sabático se deberá otorgar recursos adicionales a CEGIMED para la contratación de personal interino.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.3 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Junta Directiva a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

7.3.1 Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente de la Escuela de Biología.

7.3.2 Fijar el miércoles 18 de abril del año 2012, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el jueves 19 de abril del 2012, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el viernes 20 de abril del año 2012, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

7.3.3 Establecer el martes 17 de abril de 2012 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

7.3.4 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día lunes 16 de abril de 2012, presente en Secretaría de la Facultad el padrón de electores de estudiantes de la carrera de Biología que tengan aprobado el primer año de estudios de dicha carrera, consignando número de carné y nombre completo de los estudiantes.

7.4 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.CEDFAR.025.12 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de ProfesorA Titular de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

7.4.1 Aprobar la promoción docente de la Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
1	Rosario Damaris Hernández Hernández	19990087	II	2008	2009	2010	III	01 de julio de 2011

7.4.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

7.5 Nombramiento de representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce CIRCULAR REF.CA.004-2012 de fecha 01 de marzo de 2012, suscrita por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico, por medio de la cual, en cumplimiento a lo que establecen los artículos Segundo Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita nombrar o ratificar el nombramiento del representante de la Facultad ante el Consejo Académico.

Junta Directiva tomando en cuenta la Circular Ref.CA004-2012 de fecha 01 de marzo de 2012, suscrita por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, ratificar el nombramiento de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como representante de esta Unidad Académica ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.6 Nombramiento de Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en Funciones.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, asistirá a la Universidad de Valencia, España, en el período comprendido del 20 al 25 de marzo del presente año, con el objetivo de establecer compromisos de colaboración conjunta en el ámbito de la investigación parasitológica, **acuerda**, **nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de este Órgano de Dirección, como Decana en Funciones en el período comprendido del 20 al 25 de marzo de 2012.**”

7.7 Nombramiento de Jefe en funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.

Se conoce oficio Ref. DEFQ.No.109.03.2012 de fecha 08 de marzo de 2012, suscrito por el M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Director en funciones de la Escuela de

Química, por medio del cual somete a consideración el nombramiento del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en funciones del Departamento de Fisicoquímica, del 12 al 30 de marzo del año en curso, período en el cual realizará avances de la parte experimental de la Tesis de Doctorado del Programa UNED, en Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Fisicoquímica y Director en Funciones de la Escuela de Química, realizará avances de la parte experimental de la Tesis de Doctorado en Ciencias Naturales del Programa UNED-USAC, en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, **acuerda**, nombrar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular del Departamento de Fisicoquímica, como Jefe en Funciones de dicho Departamento, en el período comprendido del 12 al 30 de marzo del presente año.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Solicitud de autorización para utilización de espacio para ubicar un servicio de fotocopias.

Se conoce oficio de fecha 14 de marzo de 2012, suscrito por los señores Armando Castillo y Douglas Rosales, por medio del cual solicitan autorización para utilizar un espacio junto al Edificio T-11, específicamente a un costado del baño de mujeres, para brindar el servicio de fotocopias a los estudiantes de esta Facultad, en horario de 07:00 a 19:00 horas.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por los señores Armando Castillo y Douglas Rosales.

CIERRE DE SESIÓN 16:00 HORAS.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porrás López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

